

Corte Suprema de Justicia do la Nación

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1994.En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento
para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal obrero, de maestranza y servicio del Cuerpo Médico Forense,

MEDIO OFICIAL: en reemplazo del señor Juan Silvetti que renunció al actual auxiliar de servicio, señor <u>CARLOS</u>

<u>DURAN PELAEZ</u> (D.N.I. Nº 13.411.960).

Registrese, hágase saber y archivese.-

